



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 64, relativa a criterios para atender la situación de personas que no tienen ningún tipo de ingresos, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0064]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 64, relativa a criterios para atender la situación de personas que no tienen ningún tipo de ingresos, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de D.ª Matilde Ruiz por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenas tardes, gracias Sr. Presidente.

Señorías el pasado 9 de octubre la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo decía en su comparecencia que Cantabria iba por el buen camino.

Y la verdad es que, Sra. Consejera, por mucho que lo he buscado es difícil encontrar ese buen camino, porque si para el Gobierno ir por el buen camino es que el paro en el último mes se haya incrementado un 5,21 por ciento el segundo mayor de España, que además ha aumentado tres veces más que el conjunto del estado rebasando con creces los máximos históricos tengo que decir que no vamos por el buen camino.

Señorías si de los 50.841 parados que hay en nuestra Región el 46,1 por ciento no cobra ninguna prestación todavía es más grave, es decir, caso 21.000 personas carecen de toda ayuda pública, esto es gravísimo.

En Cantabria el 18 por ciento de la población infantil está por debajo del umbral de la pobreza según UNICEF, es decir, 20.000 menores viven en unas condiciones extremas que afecta tanto a su alimentación como a su rendimiento escolar con lo que conlleva todo esto ¿qué futuro espera a estos niños y niñas?

Si Cantabria destruye tanto empleo público como privado de forma interanual, si de los 48.000 jóvenes menores de 25 años de Cantabria el 71 por ciento están inactivos y la población inactiva en nuestra Región ha aumentado en el último año un 6,56 por ciento, el mayor porcentaje de España, de los pocos contratos laborales firmados, el 93 por ciento son temporales, y además este tipo de contratación bajó un 12 por ciento, mientras en España subió un 19 por ciento, cuando descienden los afiliados a la seguridad social más de un punto y medio que en el conjunto de España, los procedimientos de despido, de concursos de acreedores se disparan en nuestra Región, los primeros 50 puntos por encima de la media nacional y si a esto le añadimos sí, los procedimientos de despido, ha aumentado 50 puntos por encima de la media nacional, datos oficiales.

Si a esto le añadimos que nuestra Región tiene una tasa de cobertura de los desempleados seis puntos por debajo de la media nacional, Sra. Consejera, a la vista de estos datos alarmantes y escalofriantes, no creo que nadie en esta Cámara piense de verdad que vamos por buen camino, esta afirmación denota que este Gobierno está fuera de la realidad social, este Gobierno vive en otro planeta, Señorías éste es el triste balance de un largo año, de un año largo, más de un año de Gobierno del Partido Popular, que desde que tomó posesión en Cantabria, al igual que en el Gobierno de la nación, ha puesto en marcha una política descontrolada de recortes y ajustes escandalosos y absolutamente injustos, que están provocando más paro, el desmantelamiento de los servicios públicos básicos y provocando miedo e incertidumbre creciente en los ciudadanos.

El riesgo de exclusión social es cada día mayor, ya que la pobreza se extiende, alcanzando a las clases medias. Se intensifica, porque no solo hay más pobres, sino que éstos tienen menos que antes. Pero siendo esto muy grave, lo peor es que la pobreza se cronifica y las desigualdades en España, son las más altas de la Unión Europea, somos el país con más desigualdad de la Unión Europea, mientras los pobres cada día son más pobres, los ricos, según un informe, cada vez son más ricos y sus fortunas han crecido, sus patrimonios, hasta casi un 50 por ciento.

La percepción de los ciudadanos, Sra. Consejera, no es que vamos por el buen camino. No. Los ciudadanos tienen la percepción de que las decisiones que está tomando este Gobierno, son cargar con todo el peso de los ajustes, sobre los que menos tienen, sobre los grupos sociales más vulnerables, los trabajadores, los desempleados, los jóvenes, los enfermos, los dependientes, las mujeres.



Los ciudadanos tienen la sensación de que todas las decisiones de este Gobierno sean dirigidas a satisfacer las necesidades de los mercados, de los bancos, mientras asisten impotentes a los recortes de derechos y haciéndonos retroceder más de 30 años.

Y es que este Gobierno, además de no sentar las bases para crear empleo, las personas, las que no tienen nada, cada día lo tienen más difícil para acceder a las prestaciones, por el endurecimiento de los requisitos.

Como ejemplo, Cantabria. Cantabria para acceder a la renta social básica, las personas que no tienen nada, tienen que esperar hasta seis meses para poder cobrar 400 euros, 400 euros que no nos podemos ni imaginar ninguno de los que estamos aquí, cómo se puede vivir con 400 euros. Pues tienen que esperar casi seis meses para poder cobrar.

Este escenario cada día más dramático, exige una respuesta contundente y urgente por parte del Gobierno, para evitar una fractura social cada vez mayor. Estas situaciones tan dramáticas, como las que viven todas estas personas, creciendo cada vez sus necesidades, el Gobierno debe redoblar sus esfuerzos para dar una atención digna y adecuada a las personas que más lo necesitan.

Pero ¿qué ha hecho hasta ahora este Gobierno? Pues justamente, todo lo contrario, tengo que decirlo así. Todo lo contrario, apoyaron una reforma laboral injusta, que solamente ha producido más paro y más precariedad.

El Plan Prepara, otro decretazo para excluir beneficiarios. Suprimieron la renta básica de emancipación juvenil; subieron los impuestos en el recibo del agua, de la luz, las basuras, la gasolina, los medicamentos, las tasas universitarias; la subida del IVA ha supuesto que en nuestra Región, la cesta de la compra sea una de las más caras de España.

Redujeron y recortaron en sanidad, en educación, servicios sociales, servicios que garantizaban la igualdad y la cohesión social de los ciudadanos.

En cuanto al acceso a la sanidad, que era universal, ahora mismo nadie sabe cómo va a terminar y hay muchas personas que no pueden pagar, las personas que no tienen ingresos no pueden pagar. La dependencia está desmantelándose.

Cantabria es la región de España con el índice de precios al consumo más elevado, puesto que se incrementó en ocho décimas en septiembre, la más alta de España y todavía tienen el atrevimiento con estos datos, de decir, que estamos en el buen camino.

Pero, Sra. Consejera, éstos no son datos de los Regionalistas, son datos oficiales y además, todos los informes de organismos internacionales, como la ONU, la OCDE, la Organización Internacional del Trabajo, están cuestionando y alertando sobre los recortes indiscriminados de este Gobierno, por desproporcionados, que están causando el empobrecimiento de nuestro país y de nuestra región.

La ONU, concretamente dice: "Las medidas perjudican de forma desproporcionada el disfrute de sus derechos por las personas y los grupos desfavorecidos: las mujeres, los niños, los discapacitados, los jóvenes, las personas mayores, los gitanos y los inmigrantes". Hasta la Unión Europea ha pedido a este Gobierno que tome medidas específicas para combatir la pobreza.

El informe de Caritas es devastador, el número de personas atendidas en nuestro país supera el millón y destaca que estamos asistiendo a una pérdida de avances sociales que no recuperaremos cuando finalice la crisis.

Las principales causas son el desempleo, la precarización de los contratos laborales y los sistemas de protección social insuficientes.

Y el informe de la Cruz Roja dice que el 75 por ciento de las personas atendidas están en exclusión social y hay que tener muy en cuenta no solo esto, la fractura social, el aumento de los conflictos y la fractura social que tiene esta miseria, por así decirlo.

Señorías, todos somos conscientes de la complicada y difícil situación económica, pero nunca el Gobierno, que es lo que está haciendo, es utilizar la crisis como excusa para debilitar la estructura de los servicios públicos, que es la última garantía.

Cada día hay más personas que no pueden pagar la luz, el agua. Padres y madres que han agotado todas las prestaciones por desempleo y necesitan ayuda para alimento, para ropas, para comedor escolar, para pagar los libros y el material de sus hijos.

Estas personas empobrecidas, ven con estupor que no hay dinero para la educación pública, ni para la sanidad pública, para políticas de empleo ni para políticas sociales; pero sí lo hay para el colegio Torrevelo. Y me gustaría que le



dijeran, me gustaría que le dijeran a todas estas familias cuántos hijos de familias sin ingresos pueden acceder en libertad al colegio Torrevelo. Me gustaría que me lo dijeran.

Para los Regionalistas la atención a estas personas que se encuentran en extrema necesidad económica, que están directamente en la pobreza o en el umbral de la misma y muchas en peligro de exclusión social, deben ser un objetivo prioritario del gobierno, prioritario y esencial. Y las políticas dirigidas a atender sus necesidades no deben verse reducidas.

Por eso pensamos que la mejor herramienta para acabar con la pobreza es la creación de empleo, porque con el empleo no solo crecen las posibilidades de enderezar una región y un país, con el empleo se recupera la confianza de los ciudadanos y se les devuelve la capacidad de administrar su vida con dignidad.

Y en materia de empleo este Gobierno no está haciendo nada, nada que merezca una calificación razonable. Están haciendo todo lo contrario que dictamina el sentido común.

Y se lo he dicho muchas veces, los recortes por sí solos no, solamente producen paro, un aumento indiscriminado del paro y como consecuencia el empobrecimiento de nuestra región y de nuestro país.

Y necesitamos políticas de crecimiento que estimulen la economía para crear empleo. No pueden permanecer impasibles ante el aumento escalofriante del paro.

Por todos estos motivos les interpelamos para que nos dé a conocer el Gobierno cuales son los criterios para solucionar la situación de todas estas personas que lo están pasando mal.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales D.^a María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Desgraciadamente, Sra. Diputada, la situación actual del mercado de trabajo en España y en Cantabria no es en modo alguno excepcional. Lleva años en una dinámica dramática.

La crisis económica internacional y la irresponsabilidad de aquellos gobiernos que la negaron y siguieron manteniendo una política de gasto insostenible, han contribuido a generar esa situación de extrema gravedad, a la que usted ha puesto cifras hoy.

Cifras que reflejan que la situación económica general del país está muy deteriorada y cifras que constatan que las reformas en cualquier materia, pero especialmente en materia económica, no ofrecen cambios de forma automática, pero son ineludibles si se quiere cambiar el rumbo de la región y de España.

Precisamente por eso, Señoría, precisamente por eso los parados de hoy son el fruto también de la ausencia de políticas de cambio y estímulo económico del último quinquenio, cuando su Partido y sus socios gobernaban.

Y así lo demuestra el hecho de que en Cantabria llevemos desde el año 2007, en una dinámica terrorífica de destrucción de empleo, con datos interanuales de crecimiento del paro que han llegado a moverse por encima del 50 por ciento, durante muchos meses consecutivos.

Para que usted lo entienda, en la última Legislatura, en la que su gobierno seguía afanado en una descomunal política de gasto, orientada hacia proyectos personalistas o simplemente a generar una red clientelar que les garantizase eternizarse en el gobierno, se destruía empleo en magnitudes antes desconocidas.

Y cuando aún existían recursos e incluso eran abundantes, nuestro Partido se quedó solo denunciando la gravedad del proceso, su irreversibilidad y la inexistencia de un cambio de rumbo, ante el gravísimo cambio de escenario económico.

Pero ustedes no hicieron nada, absolutamente nada por las decenas de miles de parados. Decenas de miles de parados que fueron a engrosar por entonces las listas del paro.

Hoy lo dice también usted, más del 42 por ciento de los desempleados de Cantabria no perciben prestación alguna. Y debiera abochornarla, Sra. Diputada, porque quien hoy no cobra prestación o subsidio es en la mayoría de los casos,



porque ha agotado sus plazos como preceptor. Lo que significa que perdió su puesto de trabajo cuando ustedes gobernaban.

Voy a admitirles hoy que compartan nuestra preocupación. Pero no sin reprocharles que no la hubieran mostrado antes, cuando a su Partido, a sus socios y al Gobierno que ambos sostenían, aquello no les mereció interés suficiente para acometer reformas.

Dicen ustedes hoy que la atención a las personas y familias sin ingresos debe ser un objetivo fundamental de nuestro Gobierno. Y yo que comparto y practico esa convicción, lamento que no lo hubiera sido del suyo.

Y aún más. Pretenden convencernos de que las políticas dirigidas a atender sus necesidades no deben verse reducidas porque existen alternativas. Pues si existen alternativas, incluso cuando no hay más recursos; porque no los hay, Sra. Diputada, explíquenos por qué no se pusieron en marcha cuando los había, porque sí los había. Explíquenos por qué renunciaron ustedes a tomar esas medidas que ahora exigen a una región empobrecida y endeudada hasta la extenuación. Pero empobrecida y endeudada hasta la extenuación por ustedes.

Pero defendiendo ya lo concreto, Sra. Portavoz; lo primero y más determinante es imprescindible saber diferenciar -veo que usted tiene cierta dificultad- las dos líneas de cobertura de las personas sin ingresos; las procedentes del Estado en forma de prestaciones y subsidios a los desempleados que se generan como derechos a partir de un hecho causal como es el haber tenido una relación laboral y haberla perdido. Y las ayudas de carácter asistencial, destinadas precisamente a atender aquellas personas sin ingresos y paliar en lo posible su dramática situación, que son las ayudas procedentes de nuestro sistema de servicios sociales.

En el primer capítulo, además -fíjese- de la prestación contributiva por desempleo, se mantienen: los subsidios para personas trabajadoras que han agotado la prestación contributiva y tienen responsabilidades familiares; el subsidio por desempleo para trabajadores mayores de 55 años; el subsidio por desempleo para personas trabajadoras que han agotado la prestación contributiva, no tienen responsabilidades familiares y tienen 45 años, ó más. El subsidio por desempleo, por no tener el periodo mínimo de cotización para optar a una prestación contributiva. Así como la renta activa de inserción y el Plan Prepara.

Es decir, Señorías, que estamos realizando un esfuerzo enorme. Tan enorme como nuestro compromiso social para mantener, a pesar de las circunstancias actuales, todo el sistema de cobertura.

Un esfuerzo muy superior al realizado por Gobiernos anteriores, dado que hemos de afrontar un mayor número de prestaciones sostenido con un mero volumen de cotizaciones. Y hacerlo además constreñidos con un marco de obligaciones, derivado del déficit público y del cumplimiento de estabilidad presupuestaria que a ustedes no les afectaba.

Y hablando de sensibilidad, de equidad y de justicia social, permítame destacar una doble medida de extraordinaria repercusión para los parados de larga duración, como es que en contra de lo que usted dice, por primera vez y por primera vez gracias a un Gobierno del Partido Popular, tanto ellos como sus beneficiarios tienen legalmente reconocido su derecho a la atención sanitaria. Su condición de asegurados.

Del mismo modo que también por primera vez y gracias a un Gobierno del Partido Popular, aquellos que han agotado su prestación se benefician desde el pasado mes de julio de la gratuidad de la prestación farmacéutica. Pasando de pagar el 40 por ciento del precio de sus medicamentos a estar exentos; es decir, pagar cero. Algo que ustedes no solo no hicieron, sino que además han combatido enérgicamente, por tierra, mar y aire.

Si nos centramos en nuestro ámbito competencial y concretamente en el apartado de políticas activas de empleo, el Gobierno de Cantabria prioriza la incorporación de personas sin ningún tipo de ingresos a cuantas políticas activas de empleo se desarrollan. De hecho, componen uno de los nichos de población específicamente recogidos en el Plan de Empleo como beneficiarios directos o indirectos de distintas medidas.

Medidas como subvenciones al fomento del empleo indefinido mediante la financiación de las cuotas a la Seguridad Social. De nueva implantación este año, Sra. Diputada. Medidas como acciones formativas dirigidas a desempleados de larga duración, provenientes de sectores económicos en crisis para cualificarlos profesionalmente en sectores emergentes o estratégicos.

Medidas como becas de transporte y de conciliación para los desempleados beneficiarios de esta actuación.

Asimismo, las personas sin ningún tipo de ingreso y los parados de larga duración, son prioritarias también en su inclusión en la Orden de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo recientemente resuelta y que supondrá una oportunidad laboral y de formación para 436 personas.



Lo son también la Orden de Corporaciones Locales, actualmente en ejecución por importe de más de 7 millones de euros para dar empleo a más de 1.300 personas.

Y lo son también en las iniciativas singulares de empleo actualmente en fase previa resolución, que destinarán 3 millones de euros para dar empleo entre 700 y 800 personas.

Puede usted negarlo todo lo que quiera pero los hechos una vez más la pondrán en evidencia. No se puede Sra. Diputada, pronosticar todos los días el Apocalipsis y que el Apocalipsis nunca llegue porque entonces a uno le pasa lo que les pasa a ustedes, que no les cree absolutamente nadie.

Instrumentos además éstos que llegarán a un mayor número de desempleados que en ediciones anteriores, en concreto un 10 por ciento más en Corporaciones Locales y casi a un cien por cien más en Escuelas Taller. Y por lógica deducción a más personas en riesgo de exclusión social.

En el apartado de políticas sociales he de referirme brevemente a aquellas ayudas públicas que conforman la red de protección social para todas aquellas personas que están experimentando un brutal deterioro de su calidad de vida, y que ni vamos ni podemos dejar atrás.

Y dentro de ellas me voy a referir a la renta social básica destinada a hacer efectivo el derecho a la protección social en situaciones de carencia de recursos económicos. Renta social básica cuya reforma ha permitido poner orden, ha permitido mejorar la gestión, coordinación y el control de nuestro sistema de prestaciones que es exactamente lo que pretendíamos, evitando fraudes y recuperando la finalidad originaria de la misma, que además de la cobertura de las necesidades básicas, es el ejercicio efectivo del derecho a la incorporación social.

Pero lo que es aún más importante, esta reforma ha contribuido al buen uso y a la optimización de nuestros escasos recursos públicos, garantizando su acceso y garantizando su percepción a quienes verdaderamente y a quienes más la necesitan.

A ella se suman las prestaciones económicas de emergencia social, que no sé si sabe que existen. Prestaciones de pago único, carácter extraordinario y tramitación urgente, destinadas a personas o familias en situación de necesidad que carecen de medios imprescindibles para cubrir sus necesidades básicas, es salud, es alimentación, es vestido, es libro, ese medicamento que a usted la preocupa.

Y por supuesto los 650.000 euros destinados este año a atender los gastos de funcionamiento de entidades privadas sin ánimo de lucro cuya colaboración es vital y no se debe menospreciar en momentos de desbordamiento con el actual.

Precisamente por ello y termino en un minuto, Sr. Presidente, hemos apostado por reforzar los programas sociales complementarios que estas entidades sin ánimo de lucro desarrollan en el ámbito de la autonomía personal, de la lucha contra la exclusión y el fomento de la participación social, habiendo primado en esta edición los programas sociales de primera acogida dirigidos a cubrir las necesidades básicas de las personas sin recursos.

Evidentemente, Señorías, la situación sería muy distinta de la que es hoy en nuestra Comunidad Autónoma y de la que es hoy en nuestro país de no ser por esa red de seguridad que nunca falla, el hogar familiar que sufre también está sufriendo pero sabe todo de generosidad y de solidaridad.

Como ve, Sra. Diputada, más que criterios la he respondido una vez más con hechos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Replica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Mire Sra. Consejera, hechos ninguno, porque usted no me ha dicho todavía no me ha dicho ni un criterio de los que tienen para paliar la situación de estas personas sin ingresos, que lo primero sería crear empleo y así no tendrían estos problemas.

Y luego le digo más, hechos, 21.000 personas en Cantabria sin ningún tipo de ingresos, 21.000 personas. Y mire, Sra. Consejera usted habla, habla del pasado y habla en general del pasado para tapar su inoperancia, porque como no están haciendo nada, la inacción es constante, para tapar la inoperancia que tienen, tienen que hablar del pasado porque no saben hablar de otra cosa.



Y cómo es que, cómo es que usted dice que comparte todo lo que estoy diciendo como es que endureció los requisitos para acceder a 400 euros de personas que no tiene nada, como que usted siendo tan sensible y comparte todo lo que le estoy diciendo usted ha hecho eso, los recortes en sanidad que usted ha asumido, los recortes en educación que se han asumido y le voy a decir más los recortes en políticas sociales por parte del Gobierno Central que ya recortó para el año 2012, 1.557 millones de euros para políticas sociales y ahora va a recortar todavía más, todavía más, un 3,4 por ciento más, un escandaloso recorte en el momento que hay más desempleo, Sra. Consejera, porque si se provocara que hubiera empleo, no habría estas personas en esta situaciones tan tristes y tan penosas y tan dramáticas.

Y me ha estado explicando, contando, relatando, un rosario de cosas que no han puesto en marcha por cierto, que no es cierto que hayan puesto en marcha, que la Orden de subvenciones de las escuelas taller me dice, que la han resuelto desde enero que salió la convocatoria, ¿la han resuelto en octubre? Diez meses para resolver una Orden, hombre por favor, no me diga que eso es eficacia.

Pero mire siempre dicen lo mismo, siempre, el empleo, es su mayor prioridad, pero es que solamente es decirlo, es que hechos ninguno, empleo y buen gobierno era su lema, un efecto propagandístico, al igual que todas sus promesas electorales incumplidas, todas pero mire no lo digo yo, pregunte a la gente de la calle, pregunte a la gente de la calle.

La inoperancia de este Gobierno es evidente, y el 70 por ciento de las personas según el CIS que no lo dice el Partido Regionalista, lo dice el CIS, dicen que estamos mucho peor que hace un año, y haced un año empezaron ustedes a gobernar, más de un año 15 meses.

Con su política exclusiva e indecente de recortes y más recortes, es lo único que están provocando, el empobrecimiento de nuestros ciudadanos y de nuestra economía, porque encima los recortes no han servido para nada, porque dice es que no podemos hacer otra cosa, mienten, hay alternativas, hay alternativas, porque no solamente es recortar, se lo digo muchas veces, con recortar no solucionan nada, tiene que reactivar la economía, poner las bases para reactivarla, para crear empleo. Si no es imposible, tendremos una región cada vez más pobre, más hundida y con más miseria.

Sí Sra. Consejera, sí, así es. Mire las previsiones que tenemos de los Presupuestos para 2013, le voy a decir, ya le he dicho lo que recortan en políticas activas de empleo, no hay empleo, hay paro, recortan eso es lo que están haciendo el Partido Popular, pero es que también tampoco va a haber inserción laboral, no sé como lo van a hacer, supongo que contratando a empresas privadas, supongo, porque cero euros para orientadores laborales, en los Presupuestos Generales del Estado.

Pero es que la insensibilidad no tiene límites, recortan hay más desempleo, bueno pues usted me dice que tienen más protección y ¿cómo es que de los presupuestos generales del estado recortan un 6,3 por ciento para prestaciones de desempleo y un 40 por ciento para los ayuntamientos?, para los ayuntamientos, sí, sí, y para las prestaciones de servicios sociales que tienen los ayuntamientos que son las entidades locales que son las más cercanas a los ciudadanos, 40 por ciento.

¿Cómo lo van a hacer?, más pobreza, más miseria, más paro, eso es lo que ustedes están haciendo, así que no me cuente películas ni cuentos chinos, que es lo que me está contando. Pero que la realidad y si no ya le digo vaya a la calle y pregunte y pregunte.

Pero mire es lo que están haciendo ustedes no lo están pensando bien, recortar por recortar, afectando siempre a los más vulnerables, siempre a los mismos, pero ¿ustedes están pensando los conflictos y la fractura social que esto puede provocar? ¿ustedes están pensando bien en lo que esto puede provocar gente, personas, que no tienen nada y que están desesperadas?, es que esto ustedes no lo piensan, no lo piensan o es que como es que hablan de emprendimiento, hoy usted no me ha hablado de emprendimiento pero otras veces que me hablan de emprendimiento, ¿qué emprendimiento?

Pero qué emprendimiento, quien va a emprender si quitaron, eliminaron el programa Soy emprendedora por ejemplo para mujeres.

O es que ahora lo va a hacer la plataforma Woman's week seguramente que lo van a hacer ellas, el emprendimiento de las mujeres, así apoyan ustedes a todos, pero no se preocupe que les presentaré una moción para instarles a que hagan todas las cosas que no están haciendo, así que no me mienta Sra. Consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D.ª María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.



Sra. Diputada, no se enfade usted, pero es que es más evidente, se preocupan ustedes mucho hoy por la dignidad de los parados. Lo único que he dicho es que es una lástima que no lo hicieran, que no se preocuparan por su dignidad cuando aún eran trabajadores, porque entonces nos hubiera lucido el pelo de una manera muy diferente.

Criterios, me pregunta usted, criterios, llevar a cabo las reformas económicas necesarias para volver cuanto antes a ese crecimiento generador de empleo que España necesita. También en Cantabria donde estamos comenzando, estamos inmersos en un cambio de modelo productivo.

¿Criterios? Pagar lo que se debe ¿qué le parece a usted? Pagar lo que se debe e inyectar liquidez en la economía, en el tejido productivo y en las empresas, por más de 320 millones de euros, sí que ustedes generaron y a los que ustedes dieron la espalda durante tantos años, como les duró la embriaguez política.

¿Criterios? Claro que seguimos creyendo, seguimos creyendo que el empleo lo crean las empresas y las empresas los impulsan los empresarios y necesitamos cientos de miles de nuevos empresarios que creen empresas para contratar trabajadores. Y para eso necesitamos mejorar la estigma social del empresariado. Para eso necesitamos un esquema administrativo que incentive su crecimiento y desarrollo. Para eso necesitamos un programa de estímulo, dentro de un marco jurídico previsible y estableciésemos exactamente lo contrario de lo que hicieron ustedes y de lo que nosotros y algo que nosotros no podemos conseguir en un día, que tampoco, incluso, en un año.

¿Criterios? Mientras tanto, mientras todo eso ocurre, dar respuesta a aquellas personas que están en paro, a aquellas personas que carecen de ingresos, a aquellas personas que se encuentran en una situación de extrema dificultad, con las medidas que he expuesto, aunque usted quiera negarlas.

Las medidas limitadas por la falta de recursos, sin duda alguna, insuficientes, porque se lo repito, no hay más recursos. Y la culpa de que no los haya, lamento comunicársela, no es ni del Gobierno de Ignacio Diego, ni del Gobierno de Mariano Rajoy y eso ya todo el mundo lo sabe.

Permítame recordarles, que el sistema de cobertura que se mantiene hoy, es idéntico, prácticamente el mismo que existía entonces y hasta hace muy poco, a usted le parecía suficiente, suficiente y no necesitaba complementar nada.

Permítame recordarles, que son ustedes quienes vienen minorando las políticas activas de empleo y los presupuestos autonómicos y también nacionales, destinados a crear empleo, año tras año.

Permítame recordarles que, como ha dicho mi compañera hace un instante, a lo largo de esta tarde, la tercera partida por volumen de gasto en el presupuesto de esta Comunidad Autónoma, después de la sanidad y la educación, es la destinada a pagar los intereses de la deuda, que ustedes generaron.

Usted lo que tiene que hacer y ustedes lo que deben de hacer, es callar, callar también, porque no quisieron ni supieron, ni pudieron poner en marcha un plan de empleo. Un plan de empleo aún cuando el paro registrado se incrementaba por encima del 50 por ciento anual y aún cuando los indicadores de pobreza y exclusión social, se disparaban en nuestra Comunidad.

Porque coja usted el indicador que quiera, Sra. Diputada y el informe que quiera. Todos los informes arrojan una misma realidad: que Cantabria afortunadamente -aunque a usted probablemente le gustaría lo contrario- se sitúa por debajo de la media nacional en indicadores de exclusión social y de pobreza, pero también dicen otra cosa, que cuando más creció esa exclusión social y esa pobreza, fue durante los años 2009 y 2010, cuando gobernaban ustedes, según EUROSTAT no, según el Partido Popular ni el Gobierno del Partido Popular, un 19,6 por ciento de la población cántabra, más de 112.000 personas, se situaba en niveles económicos que implicaban riesgo de pobreza o exclusión social en el año 2010. Por aquel entonces no interpellaba usted, Sra. Diputada, supongo, que como en otras tantas cosas, era más fácil cerrar los ojos, cerrar los ojos y así nos fue.

En relación a los recortes, se lo vuelvo a tratar de explicar, priorizar no es sinónimo siempre de recortar y la austeridad supone gastar de un modo distinto al de antes, que es lo que estamos haciendo, evaluando políticas y su eficiencia y estimando el coste de oportunidad.

En cuanto a la renta social básica, se lo voy a explicar, porque pone usted, alude a la generalidad, pero no me ha puesto un solo ejemplo concreto de un solo recorte.

¿Sabe lo que hemos hecho para que se entere de una vez y no quede más en evidencia, por decirselo suavemente? Sí, es poner un plazo para resolver la solicitud de alguien que pide una renta social básica, que antes no existía. ¿Y sabe usted? Antes podría tardarse nueve meses en resolver, ahora hay que resolver obligatoriamente en seis; a cambio, hemos eliminado la retroactividad en el pago de la prestación. Fíjese usted qué paradoja, exactamente lo mismo que hizo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en relación a las prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia, en el año 2010. Entonces era un acierto, entonces era una manera de sostener el sistema, entonces como



lo hacía Zapatero con el apoyo de Socialistas y Regionalistas en Cantabria, ni tan siquiera se rozaban los pilares del estado del bienestar.

¿Sabe lo que hemos conseguido? Que el tiempo medio de resolución de la renta social básica, que es lo que necesitan las personas que acuden a ese recurso, se reduzca de una media de 5,24 meses a 4,60 días. A pesar de recibir muchas más dependientes.

Y no la admito que me hable de recortes, y menos con los datos en la mano. Hemos pasado de una media mensual de 2.150 beneficiarios y una nómina anual de casi 11 millones, en el año 2010, a una media mensual de 3.000 beneficiarios y un importe anual superior a los 15 millones de euros, en el año 2012...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Podrán estar de acuerdo, o no, con nuestro orden de prioridades; podrán estar de acuerdo, o no, con nuestra forma de hacer las cosas, es obvio que no, y así nos han ido. Pero lo que no podrán argumentar es recortes sin engañar una y otra vez a la población.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.